

CODIGO DE INTEGRIDAD DE TURNARIÑO LTDA 2026

**PROMOTORA DE TURISMO
DE
NARIÑO LIMITADA
TURNARIÑO LTDA**

**GERENTE JUNY LISETH
GARCIA BRAVO**



PRESENTACIÓN

Los funcionarios y contratista de La Promotora de Turismo de Nariño TurNariño trabajan por vocación y arduamente, en el entendido que la integridad se constituye en un elemento central de la construcción de capital social y de generación de confianza de la ciudadanía en el Estado. La integridad es una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor.

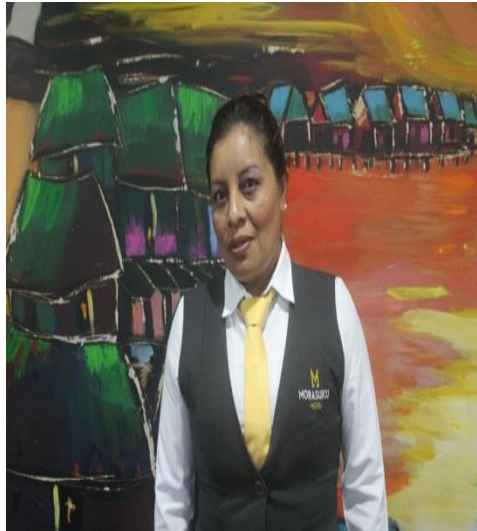


TurNariño LTDA
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO

NUESTROS COLABORADORES DE TURISMO DE NARIÑO LIMITADA 2026



NUESTROS COLABORADORES DE TURISMO DE NARIÑO LIMITADA



Antecedentes Normativos

El Código de Integridad se construyó a partir de las disposiciones del orden nacional en cuanto adoptar por parte de las entidades valores que deben la integridad del comportamiento del servidor público frente a los ciudadanos. Mediante Resolución No 15 del 26 de 2022, se adopta para para La Promotora de Turismo de Nariño TurNariño el Código de Integridad del Servicio Público

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los valores del Código de Integridad serán asumidos y cumplidos de manera consciente y responsable por todos los Servidores Públicos de La Promotora de Turismo de Nariño TurNariño en todos los niveles y jerarquías, sin perjuicio de las normas, códigos o manuales vigentes y tendrán la obligación de cooperar en la ejecución de actividades programadas por la Entidad

VALORES ÉTICOS

Los Valores éticos de La Promotora de Turismo de Nariño TurNariño, corresponden al comportamiento de los servidores públicos y colaboradores de la entidad, los cuales en el tiempo se convertirán en atributos o cualidades de cada persona, y facilitaran la aplicación de los principios éticos y el cabal cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales en su desempeño laboral. La línea de acción cotidiana para los servidores públicos de La Promotora de Turismo de Nariño TurNariño, encuadrará dentro de los valores de **honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia**



HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general



LO QUE HAGO

Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.

Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad.

Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.

Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.

Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.



LO QUE NO HAGO

No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.

No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

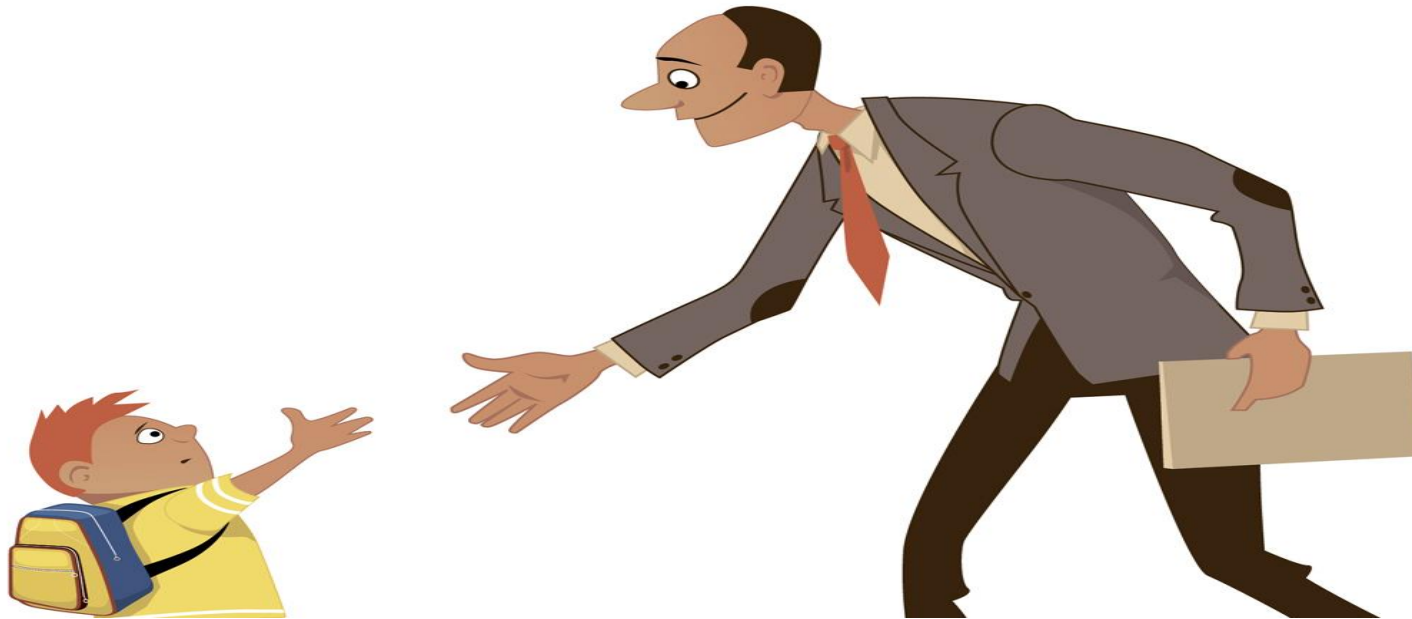
No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros)

No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión



RESPECTO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición



LO QUE HAGO



Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías.

No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro

LO QUE NO HAGO

Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios



COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar



LO QUE HAGO

Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía del país

Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas.

Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo. Presto un servicio ágil, amable y de calidad



LO QUE NO HAGO

Nunca trabajo con una actitud negativa.

No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía.

Es un compromiso y un orgullo.

No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad. Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.



DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado

Virtud de la diligencia.



LO QUE HAGO

Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones.

Lo público es de todos y no se desperdicia. Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral.

A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro
Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo



LO QUE NO HAGO

No malgasto ningún recurso público.

No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo.

Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



LO QUE HAGO



Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables.

Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

LO QUE NO HAGO

No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.



IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

La implementación y socialización del Código de Integridad en La Promotora de Turismo de Nariño TURNARIÑO se realizará con lo establecido en el Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG y la Caja de Herramientas expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública



MIPG DE TURNARIÑO

**GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN EN LA
SOCIALIZACIÓN DEL CODIGO DE INTEGRIDAD**



SOCIALIZACIÓN CODIGO DE INTEGRIDAD



EVIDENCIAS SOCIALIZACIÓN MIPG



EVIDENCIAS SOCIALIZACIÓN CODIGO INTEGRIDAD 2026

TurNariño PROYECTO DE TURISMO RESPONSABLE

MORASURCO HOTEL

SINDAMANGU HOTEL

REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN

Nombre del evento: **SOCIALIZACIÓN CODIGO DE INTEGRIDAD DE TURNARIÑO VIGENCIA 2026**

Nombre del responsable: **EDILMA ANDRADE TORRES**

Fecha: **22 Abril 2026**

Hora de inicio: **10:00 am**

Hora de Finalización: **10:00 am**

Firma: *[Firma]*

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA	HORA DE LLEGADA
1	MARIO A LOZANO	Prof. U. Talento H.	<i>[Firma]</i>	10:00 am
2	Edilma Andrade Torres	Jefe Control I.	<i>[Firma]</i>	10:00 am
3	Stefany 60-02	Comercial	<i>[Firma]</i>	10:00 am
4	Laura Yolima Ortega	Comercial	<i>[Firma]</i>	10:00 am
5	Angeles Jara	Comercial	<i>[Firma]</i>	10:00 am
6	Angeles Jara Delgado	Comercial	<i>[Firma]</i>	10:00 am
7	Delmyra Alvarez Ayala	Presupuesto	<i>[Firma]</i>	10:00 am
8	Delmyra Alvarez Ayala	Presupuesto	<i>[Firma]</i>	10:00 am
9	Josmar Carmona Montoya	Presupuesto	<i>[Firma]</i>	10:00 am
10	Christian Anacleto F.	Dirección Financiera	<i>[Firma]</i>	10:00 am
11	Silviana Vanessa Guerrero	Director Operativo	<i>[Firma]</i>	10:00 am
12	David Ernesto Jimenez S.	Asesoría Jurídica	<i>[Firma]</i>	10:00 am
13	Kevin Martinez	Contratista	<i>[Firma]</i>	10:00 am
14	Carlos Zambrano	Contratista	<i>[Firma]</i>	10:00 am
15	Marisol Jurado	Contratista	<i>[Firma]</i>	10:00 am
16	Mario Rivera	Contratista	<i>[Firma]</i>	10:00 am
17	Alexander Götia I.	Restaurante	<i>[Firma]</i>	10:00 am
18	Alexandro Cabrera	Almacenista	<i>[Firma]</i>	10:00 am
19	Hector A. Legarda	Arreglo Almacén	<i>[Firma]</i>	10:00 am
20	Edison Freyre	Contratista	<i>[Firma]</i>	10:00 am
21	Jayana M. Potosi	Recepcionista	<i>[Firma]</i>	10:00 am